**Asunto**: Informe sobre realidades económicas, sociales y culturales que viven las mujeres de edad en Cuba.  
**Presentado** **por**: Movimiento Mujeres Esperanza – Cuba[[1]](#footnote-1).  
**Para:** Experta independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad.

1. **Presentación**
   * + 1. El presente informe es el resultado de un proceso investigativo llevado a cabo por la organización de la sociedad civil independiente Mujeres Esperanza, de Santiago de Cuba. La misión de nuestra organización es empoderar a las mujeres de nuestra localidad y denunciar las violaciones de sus Derechos Humanos (DDHH).
2. **Respuesta a cuestionario de la Experta Independiente** 
   * + 1. Con el fin de ofrecer un panorama amplio sobre las realidades de las mujeres adultas mayores en Cuba, el Movimiento Mujeres Esperanza (MME) da respuesta al cuestionario realizado por la oficina de la Experta Independiente. Las respuestas ofrecidas responden a una investigación que realizamos sobre la situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA) de las adultas mayores en Santiago de Cuba. Este informe, fue realizado en la segunda mitad del año 2020, por lo cual, la información ofrecida es actualizada. Para dicho informe fueron realizadas entrevistas estructuradas a 15 mujeres entre los 64 y 82 años. De ellas, ocho se identifican como negras, seis como mestizas y una como blanca. La alta presencia de mujeres afrodescendientes en la muestra se debe a que Santiago de Cuba es una de las provincias de Cuba donde los afrodescendiente son mayoría.
       2. Las siguientes, son las respuestas a las preguntas realizadas por la Experta Independiente.

**Los derechos de las mujeres de edad en la legislación, las políticas y los programas internacionales, regionales y nacionales**

*¿Qué instrumentos jurídicos, políticas y programas existen para hacer frente a los problemas particulares que enfrentan las mujeres de edad, y cómo se aplican y monitorean?*

* + - 1. En Cuba no existe un instrumento jurídico para hacer frente de manera específica a los problemas que enfrentan las mujeres de edad. Lo más cercano a esto, es un programa de Atención Integral al Adulto Mayor, que fue creado en el año 1974, encaminando todos sus esfuerzos al desarrollo de la Geriatría. Más adelante con el surgimiento del Plan del Médico y la Enfermera en el año 1984 se integra a esta el adulto mayor, con una participación de la comunidad y del equipo de salud.
      2. Cabe mencionar que estos programas no están clasificados por género. O, en otras palabras, aplican para hombres y mujeres, sin distinción alguna. Por lo cual, no hay medidas específicas para las mujeres adultas mayores.

*¿Qué tipo de datos estadísticos se reúnen sobre las mujeres de edad, de haberlos, y se desglosan por edad, género y otros factores pertinentes? ¿Cómo se definen las mujeres de edad a los efectos de la legislación, las políticas y la reunión de datos?*

* + - 1. Con respecto a los datos estadísticos existente sobre las mujeres de edad y el desglose por edad, género y otros factores pertinentes, así como la definición de las mujeres por edad a los efectos de la legislación, las políticas y la reunión de datos, no se conoce nada acerca del tema. Lo anterior, teniendo en cuenta que Cuba jamás ha presentado informe alguno sobre este particular. Por otra parte, si observamos detenidamente las necesidades específicas de las personas adultas mayores en el terreno, se evidencia que no existe datos sobre la heterogeneidad de la población de edad que haga posible diferenciar entre las personas de edad y las personas de edad avanzada que tienen necesidades diferentes y capacidades diferentes.

*Sírvase indicar cómo participan las mujeres de edad en los mecanismos de participación. Realidades económicas, sociales y culturales que viven las mujeres de edad.*

* + - 1. No existe mecanismos de participación para las mujeres de edad y sus realidades económicas, sociales y culturales. Las y los adultos mayores no están garantizados con la obligatoriedad que se requiere por parte del Estado Cubano.
      2. La Federación de Mujeres Cubana (FMC) es una Organización de masas, cuyo objetivo es la igualdad y la emancipación de la mujer en su gestión, sin embargo, en la realidad no tiene en cuenta los derechos fundamentales de la mujer. Esta Organización "No Gubernamental" no tiene la debida diligencia para investigar, ni existen los mecanismos adecuados para esto. La política pública "Adelanta la Mujer", promulgada por esta organización, está fundamentada en un principio ético del proceso revolucionario y no incorpora estándares generados por organismos internacionales.

*¿Cuáles son los problemas y preocupaciones específicos que enfrentan las mujeres de edad, incluso sobre la base de su experiencia de vida acumulada en comparación con los hombres de edad, en el disfrute de sus derechos económicos, sociales y culturales (por ejemplo, en lo que respecta a la protección social, la salud, la educación, el trabajo, el nivel de vida adecuado y la propiedad de tierras y bienes)? Sírvase proporcionar datos y estadísticas, incluidos los datos desglosados, cuando se disponga de ellos.*

* + - 1. Los problemas y preocupaciones específicos que enfrentan las mujeres son múltiples, por ejemplo: a) en lo económico no tienen una pensión digna que cubra sus necesidades básicas; b) por otra parte está la problemática de la vivienda y el nivel de deterioro de las mismas, problemática que se acrecienta ante la falta de respuesta de los gobiernos locales y el costo de los materiales de la construcción; c) la alimentación y los elevados precios de los alimentos; d) el costo de los medicamentos y la escasez de los mismos.
      2. Cabe señalar que las mujeres, a diferencia de los hombres, no logran conseguir otro empleo una vez que se jubilan. Y, cuando logran conseguir ese empleo, generalmente está relacionado con el cuidado de otra persona. En conclusión, es complejo para las mujeres mayores jubiladas acceder a otro empleo.

**Realidades económicas, sociales y culturales que viven las mujeres de edad**

*¿Qué formas de discriminación y desigualdad basadas en el género que experimentan las mujeres a lo largo del ciclo de vida repercuten especialmente en el disfrute de sus derechos humanos en la vejez?*

* + - 1. Las formas de discriminación y desigualdad basada en el género que experimentan las mujeres a lo largo de la vida, repercuten especialmente en el disfrute de sus derechos humanos en la vejez. Lo cual, es una discriminación interseccionalizada, ya sea por su raza, orientación sexual, género u otra índole. Esto, incide de manera negativa en el pleno goce de sus derechos durante su vejez.

*¿Ha afectado la pandemia del virus COVID-19 a las mujeres de edad de manera diferente que a los hombres de edad y de qué manera?*

* + - 1. El virus COVID 19 ha afectado a toda la población de manera general. Sin embargo, su repercusión ha tenido un impacto diferenciado en las mujeres de edad, en correspondencia con los hombres de la misma edad. Ejemplo de esto es que las mujeres, a diferencia de los hombres, llevan la carga del hogar y todo lo que implica esta responsabilidad, como lo es el desabastecimiento alimenticio, la limitación de circulación, entre otras medidas higiénicas sanitarias aplicadas como parte de la situación epidemiológica compleja.
      2. Lo anterior, limita la circulación de personas y muchas de estas mujeres adultas realizan labores domésticas en otras viviendas. Algunas, por la situación epidemiológica no han podido continuar desempeñando está labor, viéndose afectadas económicamente en medio de un desabastecimiento de alimentos y otros productos básicos de primera necesidad. Aunque sean los hijos, hojas o parejas quienes proveen económicamente en los hogares, son las mujeres la que tienen las cargas de cuidado. Algunas mujeres adultas mayores son solteras y cuentan solamente con el subsidio de su jubilación, mientras que otras, lamentablemente, ni siquiera cuentan con este subsidio ni con la ayuda de otras personas. De manera que el impacto de la COVID 19 si ha afectado gravemente a las mujeres adultas.

*Sírvase compartir ejemplos de la forma en que las mujeres de edad participan en la vida económica, social y cultural y contribuyen a ella, incluidas la solidaridad y el apoyo intergeneracionales.*

* + - 1. Las mujeres de edad son un pilar fundamental en las familias cubanas, sobre todo después de jubiladas. Con los problemas de viviendas que existen en Cuba, es común que en los núcleos familiares convivan hasta tres generaciones, es por ello que las adultas mayores se convierten en las figuras nucleares de la familia. En lo económico, aunque sus pensiones, en su mayoría, son precarias, realizan todo el trabajo presupuestario de los insumos hogareños, pues son las encargadas de las compras y de la administración del hogar.
      2. Así mismo, en los social, son generadoras de vínculos familiares y de apoyo intrafamiliares. A nivel comunitario son agentes de opinión importantes, pues nadie como ellas para reconocer y difundir las problemáticas de sus barriadas. En lo cultural es un aspecto menos visible, pero son muy activas en proyectos culturales tales como los clubes del danzón y la discotemba. El apoyo intergeneracional es uno de sus fuertes al extender sus cuidados y educación a los nietos para apoyar a sus hijos e hijas.

**Formas de discriminación contra las mujeres de edad y abusos específicos de género**

*¿Qué formas de discriminación estructural y sistemática enfrentan las mujeres de edad (por ejemplo, mediante leyes, políticas, prácticas tradicionales y consuetudinarias, etc.) y qué medidas se han adoptado para hacerles frente?*

* + - 1. En Cuba existe el Programa Integral del Adulto Mayor, como política pública gubernamental para la atención de las mujeres y hombres de edad. Los tres problemas principales que enfrentan las adultas mayores en Cuba son: a) la carencia de una pensión digna, b) la insuficiencia en una atención médica diferenciada y c) la falta de un programa de viviendas dignas para estas personas. Hasta el momento, el gobierno cubano no ha impulsado mejoras al Programa Integral impulsado en los años ochenta del siglo pasado, cuyos objetivos no se aplican en la comunidad y qué está necesitada de un rediseño acorde con las nuevas realidades.

*¿De qué manera los factores intersectoriales exacerban el efecto combinado de la discriminación por motivos de edad y sexismo, incluida la perspectiva de las mujeres LGBTI de edad, las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes de edad, las mujeres de edad pertenecientes a grupos indígenas y minoritarios, etc.?*

* + - 1. Creemos que la discriminación de las mujeres de edad en Cuba está expresada mayormente en sus desventajas con respecto a los hombres en la búsqueda de empleos. Según testimonios que hemos recolectado, las mujeres mayores piensan que los hombres tienen mayores posibilidades de encontrar empleos post jubilación. Lo anterior, debido a que están formados en los oficios[[2]](#footnote-2), que son los empleos más solicitados. Ello entraña una discriminación implícita en la cadena de estudios técnico profesionales que se mantiene durante la vida laboral. Así mismo, algunas mujeres mayores piensan que la doble jornada de trabajo, que conllevan las labores domésticas de cuidado y las labores de trabajo remunerado, contribuyen a que las mujeres mayores lleguen a esas edades en peor estado físico que los hombres mayores.

*¿Qué formas adopta la violencia de género y el abuso contra las mujeres de edad y cómo prevalece esa violencia? Sírvase compartir los datos y estadísticas disponibles, incluido en relación a los feminicidios.*

* + - 1. En Cuba no existen leyes contra la violencia de género, a pesar de los reclamos de la sociedad civil independiente, el gobierno cubano no publica registros oficiales de los feminicidios, ni de las denuncias y abuso contra las mujeres en general, y las adultas mayores en particular.

*Sírvase dar ejemplos de la forma en que la perspectiva del ciclo vital se integra en las políticas y programas para prevenir y abordar la violencia de género contra las mujeres y las niñas.*

* + - 1. No existen políticas, ni programas en Cuba para prevenir la violencia de género.

*Sírvase compartir información sobre los mecanismos de denuncia, rendición de cuentas, reparación y protección disponibles destinado a las mujeres de edad víctimas de la violencia y la discriminación por motivos de género.*

* + - 1. No existen en Cuba mecanismos de denuncia, rendición de cuentas, rendición de cuentas, reparación y protección para las mujeres en general, ni las mujeres adultas en particular, que han sido víctimas de discriminación y violencia de género.

1. Información de contacto: Marisel Nápoles, coordinadora Movimiento Mujeres Esperanza. Correo: [maricelng65@gmail.com](mailto:maricelng65@gmail.com). Teléfono: +53 5 3049905 [↑](#footnote-ref-1)
2. Como carpintería, construcción, mecánica, etc. [↑](#footnote-ref-2)